



NOMBRA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN PUBLICA 22/2021 ID 3671-22-LE21 "DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO".

DECRETO N° 1942

Chillán Viejo, 06 ABR 2021

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N° 755 del 05 de febrero del 2021, que establece Subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- b) El Decreto N°1642 de 23 de marzo del 2021, que aprueba bases y llama a licitación pública N°22/2021 ID 3671-22-LE21 "DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO".
- c) La necesidad de nombrar comisión evaluadora para la licitación antes mencionada.

DECRETO:

1.-DESÍGNESE integrantes de la comisión evaluadora para la licitación pública, N°22/2021 ID 3671-22-LE21 "DESARME Y LIMPIEZA DE TERRITORIO CAMPAMENTO CABILDO, CHILLAN VIEJO", a los siguientes funcionarios o por quienes los subroguen:

- Isaac Peralta Ibarra, Asesor Urbanista, cédula de identidad N° [REDACTED]
- Rodrigo Guíñez Contreras, Arquitecto, cédula de identidad N° [REDACTED]
- José Olivares Bello, Director de Tránsito y Transporte Público, cédula de Identidad 1 [REDACTED]

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la comisión, para coordinar las acciones a realizar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
FSC/HHH/OES/MOG/pchc.
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Planificación.

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

